

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2661038

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE TALCA

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA SPA., R.U.T. 76.734.302-7, representada por el Sr. Jorge Eduardo Fuentes Peralta, chileno, Rut: 16.299.162-0 y el Sr. Luis Felipe Fernández Valenzuela, chileno, Rut: 15.835.054-8, domiciliados ambos para estos efectos en calle 30 Oriente 1528 Of. 201, comuna de Talca, solicita en virtud de los Artículos 41 y 171 del Código de Aguas, la aprobación del proyecto de Modificación de Cauce Artificial en Canal Sin Nombre, identificado como Canal Sin Nombre N°1, también conocido como Derrame San Valentín según catastro de usuario del complejo Colbún-Machicura, ubicado en la comuna de Talca, provincia de Talca, Región del Maule.

La empresa es titular del proyecto habitacional denominado "Oukinghtons". Este proyecto se sitúa en la comuna de Talca, provincia de Talca, Región del Maule.

A consecuencia de la ejecución de la urbanización del proyecto habitacional "Oukinghtons", se han proyectado las siguientes obras:

Abovedamiento Canal Sin Nombre N°1, conocido como Derrame San Valentín:

Inicio Norte: 6.078.625 Este: 263.268

Fin Norte: 6.078.637 Este: 263.210

Atravesio vehicular en abovedamiento del Canal Sin Nombre N°1, conocido como Derrame San Valentín:

Inicio Norte: 6.078.629 Este: 263.249

Fin Norte: 6.078.631 Este: 263.239

Empalme con descarga existente Canal Sin Nombre N°1, conocido como Derrame San Valentín:

Norte: 6.078.627

Este: 263.249

Cruce de especialidades N°1 en Canal Sin Nombre N°1, conocido como Derrame San Valentín:

Norte: 6.078.629 Este: 263.247

Cruce de especialidades N°2 en Canal Sin Nombre N°1, conocido como Derrame San Valentín:

Norte: 6.078.630 Este: 263.244

Cruce de especialidades N°3 en Canal Sin Nombre N°1, conocido Derrame San Valentín:

Norte: 6.078.630 Este: 263.242.

Todas las coordenadas están en metros y referidas al sistema UTM Datum WGS84 Huso 19S.

Adicionalmente, dada la revisión del sistema de Evaluación Ambiental, se concluye que debido a las características del proyecto y en virtud del D.S. 40 del RSEIA (2012) y la Ley 19.300 Bases Generales del Medio Ambiente (1994), el proyecto requiere someterse al sistema de evaluación ambiental, la cual se encuentra en desarrollo.

CVE 2661038

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación del Director Regional de Aguas, para los efectos de construir e implementar las obras. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjunta a esta presentación. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la oficina de partes de la Dirección General de Aguas de la Región del Maule, ubicada en Calle 6 Oriente N°1220, comuna de Talca, Región del Maule.

